

EXP-UNC 0052318/2016.

Córdoba, 18 de octubre de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Nicolás WOLOVICK (Profesor Adjunto DE) a las ciudades de Salt Lake (EEUU) del 12 al 16 de noviembre y New York (EEUU) por el lapso 16 al 21 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a The International Conference for High Performance Computing, Networking, Storage and Analysis y visitará IBM;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. WOLOVICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Nicolás WOLOVICK (Profesor Adjunto DE, legajo 35290), se traslade en comisión a las ciudades de Salt Lake (EEUU) por el lapso 12 al 16 de noviembre y New York (EEUU) por el lapso 16 al 21 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 550/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF